



¿ SI USO BENEFICIOS PÚBLICOS, me afectará la posibilidad de obtener la RESIDENCIA LEGAL (LA MICA/GREEN CARD) o la CIUDADANÍA DE LOS EE.UU.?

¡BUENAS NOTICIAS! **DICE EL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN (INS):**

Si usted todavía NO tiene una tarjeta de residencia legal (la mica/green card) :



La posibilidad de obtener una tarjeta de residencia legal (la mica/green card)

NO sera afectado
Si USTED, sus HIJOS, u
Otros MIEMBROS DE SU
FAMILIA usan:



BENEFICIOS DE SALUD, tales como: Medi-Cal, Healthy Families, WIC, cuidado prenatal u otros beneficios de salud gratis o de bajo costos



Programas de ALIMENTACIÓN, tales como: Estampillas de Comida, WIC, comidas escolares u otros programas de alimentación gratuita.



Otros programas que no proveen dinero, tales como: vivienda pública, ayuda para desastres, servicios de cuidados de niños, entrenamiento de trabajo y cupones para transportación.



Usted TENDRÁ problemas en el futuro para obtener su tarjeta de residencia SOLO SI:



USTED usa WELFER PAGADO EFECTIVO, tales como: CalWORKs, Seguro Social Suplementario (SSI), Asistencia General (GA), Programa Estatal de Asistencia Monetaria Para Inmigrantes (CAPI)



O la única fuente de mantenimiento de su familia es welfer pagado en efectivo recibido por sus HIJOS ú otros MIEMBROS DE SU FAMILIA.



O usted está en un asilo de ancianos donde recibe cuidados médicos ó otra atención a LARGO PLAZO pagada por el Medicaid u otros fondos gubernamentales.

Para más información, llame a uno de los teléfonos en la lista al reverso de esta forma

Si usted es VICTIMA DE VIOLENCIA DOMESTICA:



Y esta en proceso de petitionarse a si misma/o bajo la ley de VAWA (Acta sobre la Violencia Contra la Mujer), su uso de asistencia monetaria/welfer u otros beneficios NO le afecta sus oportunidades migratorias.

Si usted es un REFUGIADO o ASILADO:



Usted puede usar CUALQUIER beneficio, incluyendo ayuda en efectivo, beneficios de salud, programas de alimentación y programas que no incluyen dinero en efectivo, sin perjudicar sus posibilidades de obtener su tarjeta de residencia legal (la mica/green card).



Si usted ya TIENE una tarjeta de residencia (la mica/green card):



Usted NO PUEDE perder su residencia permanente, si USTED, sus HIJOS, u otros MIEMBROS DE SU FAMILIA usan:



BENEFICIOS DE SALUD, programas de ALIMENTACIÓN y otros programas que no proveen dinero



AYUDA EN EFECTIVO (WELFARE)



CUIDADO A LARGO PLAZO



Pero Usted PODRÍA tener problemas:



Si sale de los EE.UU. por más de 6 meses continuos, y ha usado programas que proveen dinero en efectivo o cuidado a largo plazo



O en casos extremadamente raros. Por ejemplo, si usted usa programas que proveen dinero o cuidado a largo plazo durante sus primeros 5 años en los EE.UU. por razones (como una enfermedad o incapacidad) que existía antes que usted entró al país.

Llame a uno de los teléfonos escritos abajo para obtener más información.

Si usted está aplicando para la ciudadanía de los EE.UU. :



NO SE LE PUEDE negar la ciudadanía de los EE.UU.

por recibir legalmente beneficios públicos, incluyendo ayuda en efectivo, beneficios de salud, programas de alimentación y programas que no incluyen dinero en efectivo.

Si usted quiere patrocinar a un pariente :



El usar beneficios públicos, incluyendo ayuda en efectivo, beneficios de salud, programas de alimentación y programas que no incluyen dinero en efectivo, no le impide que patrocine a su pariente. Pero usted y (si fuera necesario) su copatrocinador tendra(n) que demostrar que ganan lo suficiente para mantener a su pariente.

PARA MAS INFORMACION, LLAME AL:

O LLAME AL:

En el Norte de California
Services Immigrant Rights &
Education Network
(408) 286-1698 Spanish
(408) 286-1448 Vietnamese
(408) 286-5680x108 Farsi
(408) 286-5680x109 Chinese

En el Sur de California
Coalition for Humane Immigrant
Rights of Los Angeles
(888) 6-CHIRLA Spanish

Asian Pacific American Legal Center
(213) 977-7500
Chinese & Vietnamese

Developed by the Asian Pacific American Legal Center for the California Immigrant Welfare Collaborative, a joint project of:
Coalition for Humane Immigrant Rights of Los Angeles ♦ National Immigration Law Center ♦ Services Immigrant Rights & Education Network ♦ Asian Pacific American Legal Center

Translations funded and coordinated by Community Voices Project for Immigrant Health of Asian Health Services & La Clínica de la Raza – Alameda County, CA; American Immigration Lawyers Association; National Asian Pacific American Legal Consortium; National Council of La Raza; National Immigration Forum; National Immigration Law Center; National Immigration Project of the National Lawyers Guild; and the United States Catholic Conference